Apartadó, 23 de abril de 2021

Ingeniero:
ELKIN HUMBERTO GRANADA JIMÉNEZ
Subdirector, CTAPT
Regional Antioquia –SENA
Apartadó

ASUNTO: INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nro. CO1.PCCNTR.2323146 DE 2021 DURANTE EL PERIODO DEL 01 al 30 de abril de 2021.

INFORME No 2**.**

1.GENERALIDADES DEL CONTRATO

CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO		
Entidad Contratante:	SENA	
Supervisor:	**JORGE ANDRES ARIAS HERNANDEZ**	
Objeto del Contrato:	**PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE CARACTER TEMPORAL PARA APOYAR LA EJECUCION DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE BIENESTAR AL APRENDIZ DISEÑADOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE ACOMPAÑAMIENTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL APRENDIZ EN SU PROCESO FORMATIVO. ASÍ COMO LA ADECUADA INTERACCION: APRENDIZ - INSTITUCION - FAMILIA – SOCIEDAD**	
Contrato No:	CO1.PCCNTR.2323146 de marzo de 2021	
Contratista:	JEAN PAUL ECHEVERRI GUTIERREZ	
Valor del Contrato:	$ 36.312.467	
Fecha de inicio:	11 de marzo de 2021	
Fecha de terminación:	30 de diciembre de 2021	
Número de la póliza	AA031441	Vigencia: 06/03/2021 hasta el 29/04//2022

2. NOVEDADES

	TIPO DE NOVEDAD	**SI**	**NO**	**TRÁMITE DE LA NOVEDAD**
1	Suspensión		X	
2	Modificación		X	
3	Adición		X	
4	Prórroga		X	
5	Cesión		X	
6	Terminación anticipada		X	

Justificación de la novedad:			
Novedad informada a la aseguradora	**SI**	**NO**	Fecha informe novedad aseguradora:
	Vigencia Final Póliza:		
	Valor Final Póliza:		

NOTA: Si hay novedades se describen los actos administrativos realizados, que deben ingresar al expediente contractual, con el formato de "Compromiso" (control de ingreso documentos al expediente).

3. INFORMACIÓN FINANCIERA	
Valor total del contrato:	$ 36.312.467
Pago mensual:	$ 3.718.000
Valor Total pagado:	$ 6.196.667
Saldo financiero para ejecutar:	$ 30.115.800

4. INFORMACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL				
Número de la planilla de aportes:	7704100			
Valor mínimo requerido: $ 431.700	Salud $ 185.900	Pensiones $ 238.000	ARL $ 7.800	Otros: N/A.
Es pensionado	SI:	NO: X		

5. VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES

¿EL CONTRATISTA REPORTA ANTECEDENTES?	ABRIL		JULIO		OCTUBRE	
Judiciales	SI:	NO: X	SI:	NO:	SI:	NO:
Disciplinarios	SI:	NO: X	SI:	NO:	SI:	NO:
Fiscales	SI:	NO: X	SI:	NO:	SI:	NO:

6.DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

Entregó informe de ejecución				SI:X	NO:	Porque:	
No. Obligación	**Obligaciones Contractuales**	**Actividades en la ejecución del mes**	**Cumple**	**Cumple parcialmente**	**No cumple**	**Evidencias**	**Observaciones/Justificación** si la respuesta es diferente a cumple
1	Brindar sus servicios personales como profesional Psicosocial del equipo de Bienestar al Aprendiz de forma eficiente y efectiva, en el desarrollo de las dimensiones designadas y el logro de los objetivos estratégicos del área garantizando la ejecución	Se apoyó en conformación de la mesa De trabajo donde	**x**			Correos Chats Listados Grabaciones	

	operativa de las actividades y programas establecidos en el plan de acción del área de bienestar al Aprendiz para la vigencia, acorde a los lineamientos, resoluciones y guías del área de Bienestar y las orientaciones del nivel nacional, la dirección regional, la subdirección de centro, liderazgo del área.	participaron 27 voceros en la estrategia de prevención y mitigación del consumo de SPA y enfoque diferencial con el fin de articular la información y los conocimientos con los voceros. Se realizaron 1 e card informativas con información de los procesos de acompañamiento del componente de prevención en 4 fichas para dar a conocer el plan de				Evidencias se encuentra por mes en el siguiente enlace: https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/jaarias_sena_edu_co/Documents/Evidencias%20-%20supervisi%C3%B3n%20equipo%202021/JEAN%20PAUL%20ECHEVERRI/abril/obligaci%C3%B3n%201?csf=1&web=1&e=O7FOZc	

		trabajo. Se realizaron 3 e card en el marco del día internacional de la madre tierra, para invitar a los aprendices a: ○ Participar en el apoyo del video de campaña ○ convocatoria a taller formativo en el marco del día internacional de la madre tierra. ○ Plan de Acompañamiento de prevención del consumo de spa. Se realizó la planeación del plan anual para la					

		ejecución de los servicios profesionales psicosocial. Se elaboró la planeación de 4 fichas técnicas de los estudios previos con los materiales de trabajo para ejecutar las estrategias de acompañamiento Se elaboró avance de la encuesta de caracterización poblacional con los perfiles básicos de las características familiares, de salud, de Liderazgo, culturales y personales.					
2	Realizar campañas de prevención para mitigar la aparición de situaciones de riesgo social y establecer estrategias para prevenir la deserción estudiantil y el bajo rendimiento académico, en concordancia al plan de acción del área de Bienestar al Aprendiz para la vigencia, y acorde a las	Se realizó el diagnostico de necesidades de formación en el componente de prevención SPA y enfoque diferencial, con el fin de	**x**			E cards publicitaria, video, Evidencias se encuentra por mes en el siguiente	

	orientaciones del nivel nacional, la dirección regional, la subdirección de centro, liderazgo del área.	fortalecer las estrategias de acompañamiento psicosocial donde hasta la fecha han participado 32 aprendices de los diferentes programas de formación. Se realizó campaña informativa con el fin de convocar a los voceros a la conformación de mesas de trabajo con el componente de prevención y enfoque diferencial, esta acción refleja claramente la convocatoria a dichos voceros cuyos convocados sumaron 57 participantes, esta campaña tuvo como resultado la participación de 27 voceros activos o participes de la reunión antes mencionada en la obligación 1, la diferencia es el resultado de la ausencia				enlace: link.https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/jaarias_sena_edu_co/Documents/Evidencias%20-%20supervisi%C3%B3n%20equipo%202021/JEAN%20PAUL%20ECHEVERRI/abril/obligaci%C3%B2n%202?csf=1&web=1&e=yL4n4L	

		participativa de 30 voceros por diferentes motivos de conectividad y otras asociadas a temas de formación. Se realizó campaña ambiental con 10 voceros en el marco del día internacional de la madre tierra como apoyo logístico del componente de liderazgo mediante creación de enlace de plataforma, elaboración y edición de video, y acompañamiento En la socialización de los talleres formativos.					
3	Coordinar las acciones correspondientes al desarrollo de los programas de fidelización de los aprendices del centro de formación.	Se realizo estrategia de acompañamiento por solicitud explicita del instructor Luis Carlos Mosquera de la red tic para	**x**			Listado de asistencia Correo electrónico Evidencias se encuentra por mes en el siguiente enlace:	

		mitigar la deserción de 10 aprendices de la formación de sistemas , y en autorización de la encargada de la red tic Albis López, ya que como se recalca en negrilla fue solicitud explicita del instructor y no se requiere articulación profesional ya que los profesionales solicitados también están en la obligación contractual de atender casos de deserción en pro de propender por el buen uso de las habilidades de los programas de fidelización y con el fin de lograr mejorar capacidad operativa en el				https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/jaarias_sena_edu_co/Documents/Evidencias%20-%20supervisi%C3%B3n%20equipo%202021/JEAN%20PAUL%20ECHEVERRI/abril/obligacion%203?csf=1&web=1&e=lRt9Lb	

		mayor número de obligaciones posibles.					
4	Apoyar en la logística y ejecución de las jornadas, actividades y programas del plan de acción del área de bienestar al Aprendiz para la Vigencia, tales como jornadas de integración, convivencias deportivas, culturales entre otras, acorde a las orientaciones del nivel nacional, la dirección regional, la subdirección de centro, liderazgo del área.	Se apoyó en la logística solicitada por el componente de liderazgo en la jornada de conformación de mesas de trabajo, en especial las de enfoque diferencial y de prevención, los apoyos logísticos están representados en acompañamiento de la presentación de los temas asociados a la articulación de los componentes mencionados, como también lo es la participación en la elección de voceros	**x**			Correos electrónicos, registro telefónico. Pantallazos E card. Evidencias se encuentra por mes en el siguiente enlace: https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/jaarias_sena_edu_co/Documents/Evidencias%20-%20supervisi%C3%B3n%20equipo%202021/JEAN%20PAUL%20ECHEVERRI/abril/obligacion%204?csf=1&web=1&e=xTJuQF	

		con enfoque diferencial en especial la de aprendices con movilidad reducida o con pérdida de capacidad auditiva, todo está con el fin de incremental inclusión social de los aprendices en su representación social y democrática establecida a través de lineamientos nacionales.					
5	Estimular al aprendiz para que diseñe y desarrolle planes de enriquecimiento personal y grupal que fortalezcan su participación en el proceso de formación profesional integral acorde al plan de acción del área de bienestar para la vigencia.	Se estimuló a 4 aprendices a que acompañen las estrategias de trabajo del componente de prevención donde se dio a conocer la estrategia que se implementó para llegar al resultado de 4 aprendices de la siguiente	**X**			Enlace, listado de asistencia Evidencias se encuentra por mes en el siguiente enlace: https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/jaarias_sena_edu_	

		manera: convocatoria para la reunión (ubicada en la segunda obligación contractual) después de la campaña del diagnóstico de necesidades , donde se expresa muy claramente la campaña convocatoria a 57 aprendices voceros, luego de esta acción de campaña informativa se obtiene el resultado propio de la publicidad, la asistencia de 27 voceros como asistentes, de los cuales y como resultado del ejercicio democrático se postularon 4 aprendices que conforman las mesas de trabajo de prevención y				co/Documents/Evidencias%20-%20supervisi%C3%B3n%20equipo%202021/JEAN%20PAUL%20ECHEVERRI/abril/obligaci%C3%B2n%205?csf=1&web=1&e=GQlZPG	

		enfoque diferencial, este resultado se menciona al principio de la obligación.					
6	Realizar guías y talleres de orientación ocupacional, manejo conflictos, habilidades socioemocionales, primeros auxilios, psicológicos, fortalecimiento de habilidades y destrezas para la vida entre otros y acompañamiento de casos individuales y especiales, en concordancia al plan de acción del área de bienestar al Aprendiz para la vigencia, así como a las orientaciones del nivel nacional, la dirección regional, la subdirección de centro, liderazgo del área.	Se realizó guía de prevención y mitigación del consumo de SPA en el marco del primer acompañamiento mensual del plan de trabajo propuesto dentro de las cuatro etapas de ejecución la cual la primera apunta a identificar las causas probables de los entornos que conllevan al consumo de SPA Se realizaron talleres de prevención y mitigación del consumo de SPA en las siguientes fichas: 2254704 2237843 2186197 2165302 2254700 2300095 2164751 2050184 2043027	**x**			Guía, plan de trabajo, correos, listados, Evidencias se encuentra por mes en el siguiente enlace: https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/jaarias_sena_edu_co/Documents/Evidencias%20-%20supervisi%C3%B3n%20equipo%202021/JEAN%20PAUL%20ECHEVERRI/abril/obligaci%C3%B2n%206?csf=1&web=1&e=zEFhAd	

		2065940 Se realizo taller formativo sobre la conservación del medio ambiente en el marco de la celebración del día internacional de la madre tierra a la ficha 2065940					
7	Generar los reportes oportunos en las bases de datos Tic establecidas como SOFIAPLUS, elaborar y presentar informes de gestión de las actividades designadas, informes psicosociales de seguimientos individuales a partir de los planes de mejoramientos designados en los comités de seguimiento y evaluación, informes de ejecución presupuestal y recibo a satisfacción de las actividades ejecutadas entre otros solicitados por el nivel nacional, la dirección regional, la subdirección de centro, liderazgo del área .	. Se realizó informe de ejecución contractual para el mes de abril. Se generaron los códigos de actividades cargadas al Sofía plus con sus respectivas descripciones. Se generó los respectivos cargues a Sofía plus de las actividades solicitadas junto con el número de aprendices impactados. Se realizó primer informe trimestral de actividades de bienestar	**X**			Diagnóstico de necesidades de formación (880601). Talleres de prevención y consumo SPA (880602) Campaña ambiental (880583) Asesorías psicológicas código (880600) Evidencias se encuentra por mes en el siguiente enlace: https://sena4-my.sharep	

						oint.com/:f:/r/personal/jaarias_sena_edu_co/Documents/Evidencias%20-%20supervisi%C3%B3n%20equipo%202021/JEAN%20PAUL%20ECHEVERRI/abril/obligaci%C3%B2n%207?csf=1&web=1&e=RTjfsI	
8	Brindar apoyo y orientación psicosocial a los aprendices involucrando al entorno familiar del aprendiz según sea el caso y en concordancia a las resoluciones, guías y políticas del área de Bienestar y en concordancia a las orientaciones del nivel nacional, la dirección regional, la subdirección de centro, liderazgo del área.	se realizó acompañamiento a 5 aprendices en asesoría psicológica en los siguientes temas: • problemas familiares • procesos administrativos • depresión • falta de motivación	**x**			Sofia plus Reportes de atención mensual. Evidencias se encuentra por mes en el siguiente enlace: https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/jaarias_sena_edu_co/Documents/Evidencias%20-%20supervisi%C3%B3n%20equip	

						o%202021/JEAN%20PAUL%20ECHEVERRI/abril/obligaci%C3%B2n%208?csf=1&web=1&e=P00EyS	
9	Apoyar los procesos de Registro Calificado, cuando el centro o proceso así lo requieran.	Para este período no se apoyó registro calificado			**x**	N/A	
10	Ejecutar las dimensiones de Fomento del Bienestar y Liderazgo del Aprendiz de acuerdo con los establecidos en la política y en concordancia al plan de acción y las orientaciones del nivel nacional, la dirección regional, la subdirección de centro, liderazgo del área.	Se realizó el acompañamiento al componente de liderazgo en la planeación y ejecución del video de la campaña ambiental de la madre tierra. Se acompañó el proceso de elección de voceros de la ficha 2237843 mediante enlace de asistencia y enlace de reunión, para la presentación del componente de liderazgo	**X**			Listado de asistencia, e card, pantallazo, correos electrónicos, video. Evidencias se encuentra por mes en el siguiente enlace: https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/jaarias_sena_edu_co/Documents/Evidencias%20-%20supervisi%C3%B3	

						n%20equipo%202021/JEAN%20PAUL%20ECHEVERRI/abril/obligaci%C3%B2n%2010?csf=1&web=1&e=8nYmTQ	
11	Brindar acompañamiento psicopedagógico a los aprendices, instructores y familias de acuerdo con lineamientos del grupo de Bienestar Nacional Participando y ejecutando todas las estrategias contempladas en el plan de acción para la vigencia actual.	Se realizó acompañamiento a un aprendiz por petición de un instructor por bajo rendimiento académico que presenta el mismo relacionado con temas de Depresión y otras características asociadas al trastorno mencionado, **NO** se articula con otros profesionales como los de la salud ya que la aprendiz manifiesta no necesitar ayuda sobre su salud física sino mental ahondando en el hecho de que la aprendiz pide confidencialidad,			**x**	Enlace de atención Chat de WhatsApp Evidencias se encuentra por mes en el siguiente enlace: https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/jaarias_sena_edu_co/Documents/Evidencias%20-%20supervisi%C3%B3n%20equipo%202021/JEAN%20PAUL%20ECHEVERRI/abril/obligaci%C3%B2n%2011?csf=1&web	

		lo cual me acoge el artículo 2 de las disposiciones generales, sobre todo las enmarcadas en los parágrafos 5 y 6 de la ley 1090 del 2006.				=1&e=hbIV43	
12	llevar las evidencias de las actividades, acciones y programas asignados para su ejecución acorde a los sistemas de información, clasificación, actualización, manejo y conservación de documentos que se produzcan al interior del procedimiento de Contratación de Servicios Personales, de acuerdo a las TRD, las guías del área, y normatividad vigente, al igual que el registro de información en las herramientas TIC institucionales como sofiaplus y demás que determine el nivel nacional, la dirección regional, la subdirección de centro, liderazgo del área.	Se cargaron las evidencias de la ejecución de las acciones contractuales dentro de los sistemas de información institucional.	**X**			tarde drive Evidencias se encuentra por mes en el siguiente enlace: https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/jaarias_sena_edu_co/Documents/Evidencias%20-%20supervisi%C3%B3n%20equipo%202021/JEAN%20PAUL%20ECHEVERRI/abril/obligaci%C3%B2n%2012?csf=1&web=1&e=v9lVkq	
13	Propender por el buen manejo de los canales de	Reunión del equipo de		**x**		Chat de WhatsApp,	Se han presentad

	comunicación, conducto regular y las acciones colectivas e individuales de planeación, ejecución, seguimiento y evaluación, así como la adecuada articulación interna con el equipo de trabajo y con otras dependencias institucionales, como los coordinadores académicos e instructores para el adecuado desarrollo operativo de las acciones del plan de acción del área de Bienestar en concordancia a las orientaciones del nivel nacional, la dirección regional, la subdirección de centro, liderazgo del área.	bienestar con líder del área en el día 12 de abril mediante enlace de reunión teams para definir las asistencias al complejo de manera presencial y temas de planeación. Se asistió a reunión de socialización de los estudios previos por parte del líder de bienestar el día 6 de abril por la plataforma teams.				fotos, correos electrónicos. Evidencias se encuentra por mes en el siguiente enlace: https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/jaarias_sena_edu_co/Documents/Evidencias%20-%20supervisi%C3%B3n%20equipo%202021/JEAN%20PAUL%20ECHEVERRI/abril/obligaci%C3%B2n%2013?csf=1&web=1&e=OsKaNA	o demoras a la aplicación de indicaciones y directrices, aduciendo temas comunicacionales que se han resuelto reiteradas veces. Igualmente se presenta resistencia a lagunas orientaciones frente al proceder. Por lo que es pertinente que se apoye en los procedimientos, guías e indicaciones acordadas con base a las políticas

							institucionales.

Nota 1: Las actividades que desarrolla el personal de instructores, deberán estar indicadas en el formato "tiempos actividades académicas" (Sofia plus) y demás evidencias según el caso.
Nota 2: Las actividades que desarrolla el personal de apoyo administrativo, deberá, estar indicadas en el formato definido en "Compromiso"

INFORME LEGAL

Descripción de incumplimiento ya sea por: retraso, inconveniente, asunto pendiente por resolver y punto crítico del contratista

Motivo del requerimiento:	(Los hechos que produjeron el mismo.)			
Cumplimiento a las Obligaciones:	Retraso	Inconveniente	Asunto Pendiente	Punto crítico
	Otros:			
Tiempo otorgado para realizar la acción requerida:				
Verificación de lo requerido	SI:	Evidencias		
	NO:	Por qué:		

7. CONCLUSIONES, OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES.

Se concluye que el contratista cumplió durante el presente mes, con el objeto contractual y con las obligaciones pactadas, por lo tanto, se recomienda el pago de los honorarios correspondientes. Sin embargo, es pertinente a postarle a la mejora de canales de comunicación ene sentido señalado en el punto 6 del presente informe. Por lo que es pertinente reforzar lineamientos institucionales y guías que son el marco de la labor como contratista.

NOTA: en caso de incumplimiento, el supervisor presentara una evidencia escrita de las irregularidades, anomalías o hechos que dieron lugar a este con la notificación al contratista.

Para constancia se firma en Apartadó, a los 23 días del mes de abril de 2021

Jorge Andres Arias H.

JORGE ANDRES ARIAS HERNANDEZ
Supervisor del Contrato No CO1.PCCNTR. 2323146 **de 2021**
Profesional grado 02. Líder de Bienestar al Aprendiz.
Anexos:

Formato Planilla Cuenta de Cobro
Seguridad Social
Informe de ejecución contractual
Informe de Supervisión
Certificados de Antecedentes Disciplinarios

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 165267290

WEB
13:05:50

Bogotá DC, 21 de abril del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JEAN PAUL ECHEVERRI GUTIERREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 8324912:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 21 de abril de 2021, a las 13:04:33, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	8324912
Código de Verificación	8324912210421130433

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 13:03:37 horas del 21/04/2021, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **8324912**
Apellidos y Nombres: **ECHEVERRI GUTIERREZ JEAN PAUL**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Calle 18A # 69F–45
Zona Industrial, barrio
Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co